

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "MADERAS DEL AUSTRO S.A. MADELAUSA"

En la ciudad de Cuenca a los dieciocho días del mes de marzo de 2016 a las 14H00, en las oficinas de la Empresa, ubicada en las Palomas S/N y Los Chirotes, Edificio Cordero Vásquez, de la ciudad de Cuenca - Ecuador, se instala la sesión de la Compañía MADERAS DEL AUSTRO S.A. MADELAUSA, con la presencia de la Señora Hipatia Anabell Cordero Vásquez por sus propios derechos y por los que representa de los herederos y derechohabientes de Nicolás Wilfrido Puyol Espinoza, que representan el cien por ciento del capital, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución del Informe de Comisario y del Informe de Gerencia.
2. Conocimiento y resolución del Balances y Anexos de la Compañía, sobre el ejercicio Económico del 2015.
3. Resolución sobre destino de utilidades del ejercicio económico del 2015.
4. Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2016.

Dirige la sesión la Sra. Cecibel Cordero Vásquez, Presidente de la Compañía, y actúa como secretaria la Sra. Hipatia Anabell Cordero Vásquez, Gerente de Maderas del Austro S. A. MADELAUSA.

Leído el orden del día se lo aprueba y procede a tratarlo:

1. Conocimiento y resolución del Informe de Comisario y del Informe de Gerencia.

La señora Gerente presenta y da lectura del informe Económico del 2015, acto seguido da lectura al informe de comisario, documentos que forman parte del expediente de esta acta. Se aprueba la presentación de los informes tanto del gerente como del comisario.

2. Conocimiento y resolución del Balances y Anexos de la Compañía, sobre el ejercicio Económico del 2015.

Se pone en conocimiento los Estados Financieros del ejercicio económico 2015 los mismos que reflejan la venta de un lote de árboles de pino, en pie.

En los estados financieros se refleja el valor por concepto de revalorización del activo biológico, política que la gerencia ha aplicado para dar el valor real a la plantación de pino, etapa 2.

Se aprueban los Estados Financieros por unanimidad.

Una vez conocidos y aprobados los Estados Financieros del 2015 en los que está determinada la utilidad del Ejercicio 2015, queda pendiente el pago del 15% participación de empleados así como el 22% del impuesto a la renta del ejercicio económico, en las fechas que la ley exige en el 2016.

3. Resolución sobre destino de utilidades del ejercicio económico del 2015.

Se resuelve realizar el reparto del valor de las utilidades para los accionistas en el mes de junio del presente año, Punto que se aprueba por la totalidad de los accionistas.

4. Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2016.

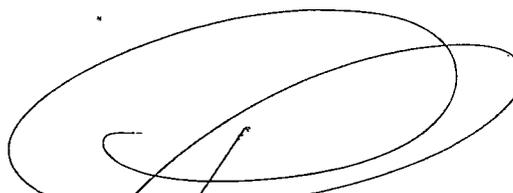
Se propone el nombre de la Sra. CPA. Diana Limaico como comisario principal de la compañía, y el nombre de María de los Angeles Quille, para comisario Suplente de la Empresa. Moción que es aprobada y se atribuye a la Gerencia General la fijación de los honorarios del Comisario.

CIERRE: No habiendo otro asunto que tratar, la sesión se dá por terminada.

Se levanta esta acta y para constancia suscriben la señora presidente y gerente – secretaria que certifican.

Cuenca, marzo 18 de 2016.

  
ANABELL CORDERO VASQUEZ  
GERENTE – SECRETARIA - ACCIONISTA

  
CECIBEL CORDERO VASQUEZ  
PRESIDENTE